

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTITRÉS DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En Arequipa a las diecinueve horas con treinta minutos del día miércoles veintitrés de setiembre del año dos mil veinte, se reunieron los docentes Consejeros de Facultad de manera virtual: Luis Alberto Arrieta Muñoz Najar, Edwin Béjar Zea, Antonio Morales Gonzales, Hebert Suarez Cahuana y Orlando Torres Montes, los estudiantes Consejeros de Facultad: Soulange Annete Gonzales Beltrán y Jhon Ramírez Mamani, no asistió el docente Edmundo Quenaya Calle, con el quorum reglamentario y actuando como Secretario de Actas el profesor Hebert Suarez Cahuana, el Decano Alejandro Chávez Medrano dio inicio a la sesión.

LECTURA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se omitió la lectura de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio 118-2020-DAE-FEC del Departamento Académico de Economía sobre docentes invitados.
2. Oficio 166-2020-DAE-FEC sobre solicitud para ser considerado docente investigador presentado por el profesor Glenn Roberto Arce Larrea.

INFORMES

1. El Decano Alejandro Chávez Medrano informó sobre lo siguiente:
 - 1.1. Sobre las sesiones de Consejo Universitario sobre convenio de investigación firmada por la UNSA y la universidad de Oklahoma de Estados Unidos.

PEDIDOS

1. El profesor Edwin Bejar Zea solicita se informe sobre la designación del Director del Departamento Académico profesor Percy Regente Pacheco.

ORDEN DEL DÍA

1. PRORROGA DE MANDATO DE MIEMBROS DE CONSEJOS DE FACULTAD.

- 1.1. Se dio lectura a la Resolución de Consejo Universitario 0370-2020 por el cual se le otorga a los decanos a que tomen decisiones que permitan el normal funcionamiento de las Facultades a su cargo.
- 1.2. Se dio lectura a la Resolución de Consejo Universitario 463-2020 prorrogando el mandato de los estudiantes Consejeros de Facultad.
- 1.3. Se dio lectura a la Resolución de Asamblea Universitaria 003-2020 prorrogando el mandato de la Asamblea Universitaria y de los docentes Consejeros de Facultad.

2. CARGO DOCENTE EN LA UNSA.

- 2.1. Se dio lectura al oficio N.º 034-2020-MV-FEC-UNSA enviado al docente consejero Edmundo Carmelo Quenaya Calle.
- 2.2. Se dio lectura a la carta 01-2020 remitida por el docente Edmundo Carmelo Quenaya Calle en la que declina a su condición de Consejero de Facultad.
- 2.3. Se dio lectura a oficio 105-2020-CEU solicitando al Decano comunique si ha habido renunciaciones por parte de los consejeros de facultad.

ACUERDOS

1. Aprobar la invitación de los docentes invitados remitida por el Director del Departamento Académico de Economía, se abstiene de dicho acuerdo el profesor Edwin Bejar Zea.
2. Aprobar la declinación como consejero de facultad de parte del profesor Edmundo Carmelo Quenaya Calle y remitir su pedido sobre exoneración de labor no-lectiva en su condición de miembro del Comité Electoral Universitario al Director del Departamento Académico que es el responsable de asignar la labor no-lectiva a los docentes.
3. Iniciar las sesiones del Consejo de Facultad a la hora señalada en la citación.
4. Solicitar a la Comisión Académica para que efectúe una propuesta a fin de que la Escuela Profesional pueda cumplir con toda la normativa vigente emitida por la SUNEDU para la enseñanza en la modalidad no-presencial.
5. Aprobar la solicitud presentada por el profesor Glenn Roberto Arce Larrea con cargo a que el